

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Dirección y Gestión para la Calidad de Centros Educativos		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Fuentes de Conflicto en las Organizaciones Escolares y Pautas de Acción		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	2
Curso:	1	Código:	8431
Periodo docente:	Segundo semestre		
Materia:	Factores Clave para una Dirección Eficaz: Liderazgo, Comunicación, Toma de Decisiones y Resolución de Conflictos		
Módulo:	Aplicado		
Tipo de enseñanza:	A distancia		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	50		
Equipo Docente	Correo Electrónico		
María de la Paz Franco Modenes	paz.franco@ufv.es		

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Origen y causas de conflictos en una institución escolar. Análisis de las variables más relevantes y decisivas que influyen en un conflicto dentro del ámbito educativo. Actitudes personales positivas para saber hacer frente a un conflicto. Resolución de conflictos para la mejora del clima escolar.

OBJETIVO

El objetivo es conocer qué son los conflictos, qué los origina, cuál su dinámica y cómo gestionarlos en las instituciones escolares así como adquirir también conocimientos y habilidades sobre la mediación y el consenso en orden a su resolución.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No son necesarios conocimientos previos

CONTENIDOS

1. Análisis institucional de las fuentes de conflicto: prevención y resolución desde los documentos institucionales de los centros y las estructuras organizativas de participación y gestión de los diferentes agentes de la comunidad educativa.
2. Origen, causas y procedimientos de mediación e intervención ante conflictos con los docentes y familias.
3. Origen, causas y procedimientos de mediación e intervención ante conflictos con los alumnos.
4. Conclusiones: resumen de las dimensiones de la gestión constructiva de conflictos desde la función de dirección.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asignatura se desarrolla con metodología a distancia a través del Aula Virtual donde el alumno dispondrá de documentación y actividades que contribuyan a la preparación de la materia. La metodología de aprendizaje utilizada en esta asignatura seguirá un enfoque teórico-práctico con clases expositivas en las que se llevará a cabo la exposición de contenidos y actividades por parte del profesor con participación de los estudiantes. En ellas se espera que el alumno asista activamente, participe, tome apuntes y genere debate y diálogo. Estas clases serán de contenido teórico y práctico. De esta forma se fomentará el trabajo a través de la metodología de aula invertida. Además, los alumnos dispondrán de tutorías para resolver las posibles dudas.

Basada en el diálogo, asesoramiento y análisis de situaciones reales propias de la dirección y gestión de un centro educativo. Se combinarán:

- Sesiones online síncronas teóricas y prácticas consistentes en una metodología expositiva de clases magistrales por parte del docente en la que haya explicación de los aspectos teóricos o de las actividades, proyectos o trabajos realizados y debate temático, apoyándose en el uso de la pizarra, proyección de transparencias o presentaciones en soporte informático.
- Sesiones, talleres,... en el campus virtual donde el alumno dispondrá de lecturas y actividades que contribuyan a la preparación de la materia (Metodología FPC (Flipped Classroom)).
- Material de estudio de la asignatura de obligada lectura: Unidades didácticas, presentaciones con el resumen de las clases y otro material seleccionado por el profesor (artículos, videos y audios).
- Trabajos y actividades a realizar por el alumno y foros de debate y participación que tienen como objetivo profundizar en la asignatura.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
2,50 horas	47,50 horas

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias generales

Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la práctica real de las organizaciones educativas, para la mejor cualificación técnica y competencia profesional de los estudiantes del Máster.

Competencias específicas

Conocer y saber aplicar las técnicas colaborativas de toma de decisiones.

Adquirir las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite la convivencia y el trabajo.

Saber detectar y analizar el origen y las causas más frecuentes de conflicto en una institución escolar.

Dominar las técnicas fundamentales de comunicación, delegación, motivación, innovación, formación y desarrollo personal aplicadas en el ámbito educativo.

Ser capaz de generar y evaluar el clima idóneo en el centro para que sea factor de eficacia y calidad

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conoce las principales fuentes documentales de la resolución de conflictos en centros educativos, así como las principales líneas teóricas y prácticas de cada una de ellas.

Busca y recaba información de las principales fuentes documentales para la resolución de conflictos de la normativa, la bibliografía y las prácticas en gestión de centros.

Analiza críticamente e identifica los modelos, estrategias y conceptos relacionados con la gestión de conflictos desde la función de dirección según los diferentes agentes de la comunidad educativa desde donde se produce el conflicto.

Prepara, participa y dinamiza las diferentes estructuras organizativas del centro en aras de impulsar un clima organizacional de respeto y colaboración mutua.

Analiza, revisa y actualiza los propios conocimientos sobre la resolución de conflictos desde la función de dirección en centros educativos.

Argumenta las ventajas de la mediación y el uso del diálogo frente a la imposición y el juicio en la resolución constructiva de conflictos.

Contrasta y aplica los pasos y procedimientos a seguir en una resolución de conflictos con liderazgo, seguridad y mediación entre las diferentes partes enfrentadas.

Usa e interpreta el conocimiento aprendido en el Máster para organizar y planificar la función de dirección en aras de la prevención de conflictos y la mejora de la calidad de la institución educativa. resolución de conflictos.

Toma decisiones justificadas, actualizadas, reflexivas y creativas basadas en la normativa vigente, la política y organización educativa y la perspectiva psicopedagógica de la educación.

Dinamiza los diferentes miembros de la comunidad educativa en aras de estimular el desarrollo integral de todas las áreas de la personalidad de los alumnos a través de habilidades de liderazgo, negociación, comunicación y mediación para la gestión de conflictos.

Posee conocimientos específicos y actualizados psicopedagógicos para asesorar a docentes y familias en base a la mejora de la calidad del proceso educativo de la población infanto/juvenil.

Diferencia fuentes de diversidad en docentes, alumnos y familias, e implementar medidas de atención a la diversidad ajustadas al perfil diferencial de cada uno de estos agentes desde la perspectiva de la educación inclusiva.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CONVOCATORIA ORDINARIA:

La evaluación será continua, integral y formativa y se adaptará al carácter de las materias y las competencias a evaluar. La calificación final será el resultado de ponderar numéricamente una serie de calificaciones obtenidas en cada una de las actividades teórico-prácticas asignadas a cada tema. Criterios de calificación:

EXAMEN. Examen tipo test 40% (4 puntos)

ACTIVIDADES. Trabajos con cuestiones teórico prácticas: 50% (5 puntos)

Actividad 1: 2,5 puntos

Actividad 2: 2,5 puntos

PARTICIPACIÓN. Participación activa en el curso a través de foros y de la participación en clase: 10% (1 punto)

Foro 1: 0,25 puntos

Foro 2: 0,25 puntos

Participación en las sesiones de clase: 0,5 puntos

El simple hecho de asistir a las clases no da derecho a tener evaluación en este ítem; se pide un compromiso y una participación proactiva.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En el caso de no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, los estudiantes contarán con una convocatoria extraordinaria. Criterios de calificación:

EXAMEN. Examen tipo test 40% (4 puntos).

ACTIVIDADES. Trabajos con cuestiones teórico prácticas: 60% (6 puntos)

Actividad 1: 3 puntos

Actividad 2: 3 puntos

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS: Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo.

INFORMACION ADICIONAL:

ENTREGA DE ACTIVIDADES: El alumno deberá entregar los ejercicios en fecha y cauces indicados. Es el alumno el responsable de estar pendiente del aula virtual para comprobar dichas entregas y plazos. El trabajo se entregará en la fecha indicada por el profesor, en formato PDF, en el espacio destinado a tal efecto en el Aula Virtual de la asignatura, no siendo responsabilidad del profesor que el sistema del Aula Virtual se colapse minutos antes de la entrega.

No se aceptarán entregas en el correo electrónico del profesor.

Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías contarán como no presentados

NORMATIVA DE EVALUACIÓN:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas.

El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

PUNTUACIONES:

La calificación final se basará en una puntuación total de 10 puntos obtenida por el estudiante, de acuerdo a la siguiente escala: Suspenso: 0-4,99 / Aprobado: 5-6,99 / Notable: 7-8,99 / Sobresaliente: 9-10 y Matrícula de Honor, lo cual implicará haber obtenido sobresaliente, además de una mención especial.

EXÁMENES:

Está prohibida, durante la realización del examen, la utilización de dispositivos electrónicos (relojes inteligentes, móviles, etc.). Si se porta un dispositivo y se observa su manipulación o este emite cualquier sonido, se calificará al alumno con un suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la calificación de suspenso y apertura de expediente.

Se justificarán aquellas faltas que sean debidas, únicamente, a estos tres casos (solicitándose documentación para dicha justificación):

- Citación judicial.
- Ingreso médico.
- Defunción de familiar directo

SISTEMA ALTERNATIVO.

En caso de que las recomendaciones sanitarias nos obliguen a volver a un escenario de docencia en remoto los pesos del sistema de evaluación no se verán afectados al ser una asignatura de un máster en modalidad a distancia.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

ALZATE, R. (1998). Análisis y resolución de conflictos. Una perspectiva psicológica. Bilbao: Universidad País Vasco.

BOLÍVAR, A. (2006). Familia y escuela: dos mundo llamados para trabajar en común". En Revista de Educación nº 339, pp. 119 – 146.

BRANDONI, F. (1999). Mediación escolar. Propuestas, reflexiones y experiencias. Buenos Aires: Ed. Paidós.

CORNELIUS, H. y FAIRE, S. (1995). Tú ganas y yo gano. Cómo resolver conflictos creativamente y disfrutar con las soluciones. Madrid: Gaia.

Casamayor, (coord.) (1998): Como dar respuesta a los conflictos. Grao. Barcelona

DE VICENTE ABAD, J. (2010). 7 ideas clave: escuelas sostenibles en convivencia. Madrid: Grao.

ESTEVE, J.M.; SACRISTÁN, D. y VERA, J. (1988), La comunicación entre los profesores, un difícil laberinto y una vía de autorrealización. En SARRAMONA, J. (Ed). Comunicación y educación. Pp. 83 – 102. Barcelona: CEAC.

GÓMEZ CASTRO, J.L. y ORTEGA, M.J. (1991). Programas de intervención psicopedagógica en Educación Infantil y enseñanza primaria. Madrid: Escuela Española Ley orgánica 2/2002, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

MARTÍNEZ ZAMPA, D. (2008). Mediación educativa y resolución de conflictos: modelos de implementación: disputas en instituciones escolares: el lugar del otro. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.

Moreno, M y Torrego, J.C. (1999): Resolución de conflictos en los centros educativos Madrid. UNED Colección de educación permanente.

Sastre, G. Y Moreno, M. (2002): Resolución de conflictos y aprendizaje emocional Gredisa. Barcelona.

Torrego, J.C. (2005): Mediación de conflictos en instituciones educativas. Manual para la formación de mediadores. Narcea, Madrid

VV.AA. (2000). Competencias para la profesionalización de la gestión educativa. Diez módulos destinados a los responsables de los procesos de transformación educativa. Buenos Aires: IIPE.